	CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN MEBUC SA MC 004 2026	Página 1 de 3

ADENDA No. 01

Bucaramanga, 02 OCT 2026

LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, PARA EFECTOS DE MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES, SE PERMITE EXPEDIR LA PRESENTE ADENDA AL PROCESO DE CONTRATACION DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN MEBUC SA MC 004 2026, CUYO OBJETO ES EL ***"SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA PRESENTE ORDENACIÓN DEL GASTO".***

Teniendo en cuenta que actualmente el proceso PN MEBUC SA MC 004 2026 se encuentra en la etapa de respuesta a observaciones del Pliego Definitivo, el cual fue objeto de observaciones por parte de los oferentes interesados. Por lo anterior, y dando cumplimiento a los principios de la contratación estatal, ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 del 2015, la Policía Metropolitana de Bucaramanga de conformidad con las respuestas a las observaciones del pliego de condiciones entregadas por parte de los señores estructuradores y dueños de necesidad del proceso de referencia y con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a modificar el ítem 9 del **LOTE 2. BIENESTAR SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL – DESAN** del numeral **I. ESPECIFICACIONES TECNICAS** del pliego de condiciones del proceso contractual de referencia así:

9	***ALMUERZO O CENA DE COMPAÑEROS - "Construyendo Equipo, Mejorando Vidas"*** • **Línea de Acción:** Recreación, Deporte, Cultura y Turismo. • **Línea de Intervención:** Adultez -familia • **Dimensión Afectiva-** Uso del tiempo fuera del trabajo. • **Objetivo:** Fortalecer los vínculos afectivos, el compañerismo y el clima laboral entre los integrantes de la unidad, mediante un espacio de integración enmarcado en la línea de recreación, deporte, cultura y turismo, que promueva la comunicación asertiva, el bienestar emocional y la cohesión del grupo en la etapa de adultez, contribuyendo así a la mejora del desempeño laboral y la calidad de vida del personal. Así mismo, busca contribuir al desarrollo integral, reforzando valores, vínculos familiares y el sentido de pertenencia institucional. • **Liderazgo:** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de compartir tiempo y espacio entre compañeros y sus familias que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. • **Duración:** seis (06) horas. • **Cupo:** Mínimo 400 personas. • **Fecha y hora:** La fecha, hora de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la institución. • **Lugar:** El contratista deberá disponer de un sitio cerrado tipo salón o club social, hotel o casa de eventos (no se aceptan salones de juntas de acción comunal) en el área Metropolitana de Bucaramanga, para la realización de la actividad aclarando que el sitio escogido debe ser aprobado por el supervisor. • **Participantes:** Dirigido al personal adscrito al departamento de Policía Santander y sus beneficiarios registrados en el Sistema	1	EVENTO	

de Información para la Administración del Talento Humano SIATH.

PERSONAL LOGÍSTICO Y ELEMENTOS

- Meseros para la atención de los invitados, con protocolo de etiqueta (uniforme formal en blanco y negro con corbatín).

Menaje: Menaje completo para servicio (servido a la mesa), cristalería para el brindis (copas), vasos cortos y copa de agua.
Mantelería y Mobiliario: Mesas redondas y/o cuadradas según el salón con su debido mantel, sillas tipo Tiffany (decorada con forro y moño).
Los colores de la mantelería y demás, serán coordinados previamente con el supervisor del contrato.
Decoración y Otros: Decoración de cada mesa mediante centros de mesa con flores naturales y elementos decorativos acordes con la temática seleccionada para el evento, la decoración general del salón estará a cargo del contratista y deberá guardar armonía con el carácter, temática y ocasión de la actividad. Los elementos decorativos, colores, distribución y demás aspectos relacionados con la ambientación serán previamente coordinados y aprobados con el supervisor del contrato.
Rincón Fotográfico (Fondo fotográfico decorativo): Estación decorada con temática de acuerdo a la actividad para el registro fotográfico de los asistentes.
El contratista suministrara bebida para el brindis (vino) en copa de vidrio para los asistentes y agua en vaso de vidrio.

ALIMENTACIÓN

Dispondrá de estación de bienvenida para 400 personas, consistente en mesa de presentación decorada con variedad de 3 tipos de pasabocas salados y 2 tipos de pasabocas dulces, mínimo 4 unidades por persona.

ALIMENTACIÓN SERVIDA A LA MESA *Los pesos indicados corresponden a porciones mínimas y van acompañados de* bebida tipo soda saborizada (300 ml).

- **Opción 1** –Fricasé de pollo en salsa de champiñones (180 g) y lomo de cerdo en salsa BBQ (180 g); acompañado de arroz aromatizado a la naranja (150 g) y papa quimérica salteada en finas hierbas (130 g). Incluye ensalada tipo César tropical elaborada con lechuga Batavia, espinaca finamente picada, frutas frescas (papaya, melón, mango y fresa) y uvas pasas (120 g), aderezada con salsa especial de la casa.
- **Opción 2 –** Lomo de res en delicada salsa bechamel (180 g) y pollo cordón bleu (180 g), acompañado de arroz ranchero (150 g) y papa quimérica dorada (130 g). Incluye ensalada primavera con lechuga Batavia, espinaca, frutas frescas (papaya, melón, mango y fresa), uvas pasas y queso rallado (120 g), con aderezo suave.
- **Opción 3 –** Lomo de cerdo en reducción de ciruelas (180 g) y pechuga suprema de pollo en salsa bechamel (180 g); acompañado de arroz verde con finas hierbas (150 g) y papa a la mantequilla (130 g). Incluye ensalada mixta gourmet con espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón y manzana en salsa de piña (120 g).

De igual manera, con el fin de reconocer y exaltar la labor de los uniformados en dicho evento se requieren veinte (20) reconocimientos institucionales elaborado en acrílico transparente de 4 a 5 mm de espesor, con altura aproximada de 18 a 22 cm y ancho de 10 a 12 cm, instalado sobre base de acrílico de 12 a 15 cm de largo, 4 a 6 cm de ancho y 1,5 a 2 cm de altura. Diseño sencillo, con bordes pulidos y marcación mediante impresión UV a color o grabado láser, incluyendo texto alusivo al reconocimiento, participación, logro o valor institucional destacado durante la actividad.

	03 cheques gigantes simbólicos para ceremonia de premiación, elaborado en material rígido liviano, para primer, segundo y tercer puesto, con dimensiones aproximadas de 70 a 100 cm de ancho por 30 a 40 cm de alto, impresión a color de alta calidad, diseño personalizado de acuerdo con la imagen institucional y la temática del evento, incluyendo nombre del reconocimiento, categoría, valor simbólico y demás información definida por el supervisor del contrato. **Nota 1:** El contratista entregará los alimentos en el lugar de la actividad en las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, **en caso que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar,** el contratista debe informar en un término máximo de 72 horas antes al supervisor del contrato la alimentación a entregar. De igual forma el contratista debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.			

Lo anterior, con el fin de que los oferentes tengan conocimiento de la causal incorporada al momento de la presentación de su oferta.

Las demás condiciones contempladas en el Pliego de Condiciones de fecha 25 de septiembre de 2026 que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en la presente adenda, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

Brigadier General **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Elaborado por: SI. Sergio Armando Ortiz Mantilla // GRUCO MEBUC
Revisado por: ST. Deimer Andres Rodriguez Florez // GRUCO MEBUC
CT. Ludy Esperanza Rojas Vargas // ASJUR MEBUC
TC. Ricardo Pico Figueredo // JEFAD MEBUC
CR. Héctor Daniel García Acevedo // SUBCO MEBUC